

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

2194 GARAGESTUDIO SOCIEDAD CIVIL

Anuncio de acuerdo de transformación de Sociedad Civil en Sociedad Limitada

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.1 del RDL 5/2023 del 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que los socios de "GARAGESTUDIO SOCIEDAD CIVIL" el día 8 de Mayo en Junta Universal Extraordinaria decidieron por unanimidad la transformación de la Sociedad Civil a Sociedad Limitada, manteniendo la misma cifra de capital social, objeto, y adaptándose los estatutos al nuevo tipo social.

El acuerdo de transformación se aprobó por unanimidad, acordándose los siguientes extremos, según lo establecido en los artículos 4 y 5 del RDL 5/2023:

1) Acordar el cambio de nombre de la sociedad, que pasará a denominarse GARAGE PARTNERS, SL.

2) Aprobar como balance de transformación, el balance cerrado a 31-12-2023.

3) Aprobar la sustitución de las participaciones de la sociedad Civil por participaciones de la Sociedad Limitada, conservando los socios de la sociedad civil su misma participación en la nueva sociedad limitada.

4) Aprobar el cambio de domicilio social, trasladando el domicilio social a Valencia, Plaza Vicente Iborra 8 Bj, en cuyo sentido se modifica en artículo número 9 del contrato de constitución de la sociedad civil

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de transformación aprobado, así como el derecho de impugnar el acuerdo de transformación en el plazo de tres meses al de su inscripción en el registro Mercantil.

Valencia, 8 de mayo de 2024.- Administrador, Pedro Serrano Leon.

ID: A240020977-1